

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 13/2023

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 10/22 del Trimestre julio - septiembre del año 2023.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 de noviembre de 2022 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2023, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 10/23 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre julio - septiembre de 2023, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo trimestral de Gastos.
5. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Gastos No. 10/23 para el período julio – septiembre de 2023, es la suma de \$1.887.320.025, en ingresos y \$1.887.320.025 en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo No. 10/23 que fueron señalado para el trimestre julio - septiembre de 2023.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

\$ 58.648.267

Cuota de Fomento

\$ 58.607.865

Intereses Mora Cuota de Fomento

\$ 40.402

VIG. ANTERIORES

\$ 116.633.014

Superávit Vig. Anterior

\$ 116.633.014

10

ING. NO OPERACIONALES	\$ 183.958
Ingresos Financieros	\$ 183.958
TOTAL, PREPTO INGRESOS	\$ 175.465.239

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracredítense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 10/23 que fueron señalado para el trimestre julio a septiembre de 2023.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
GASTOS GENERALES	\$ 15.893.808
Comunicaciones y transporte	\$ 14.348
Publicidad y Divulgación	\$ 1.141.950
Seguros impuestos y gastos legales	\$ 2.027.015
Comisiones y gastos bancarios	\$ 54.868
Viáticos y gastos de viaje	\$ 271.217
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$ 12.384.410
Contraprestación por administración	\$ 5.860.787
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 21.754.595
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 153.710.644
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15.370.698
Sueldos	\$ 11.823.614
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 2.482.959
Cajas de Compensación	\$ 472.944
ICBF SENA	\$ 591.181
GASTOS GENERALES	\$ 6.612.201
Suscripciones y Afiliaciones	\$ 3.315.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 538.060
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 144.800
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 600.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.014.341
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 131.727.745
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$ 68.983.643
Extensión en Cereales	\$ 5.294.280
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$ 19.846.390

Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.

Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia

Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agroligy

Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.

Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia

Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)

Monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector Dalbulus maidis a través del uso de herramientas SIG

PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION

Centro de información económica y estadística FNC 2023

\$ 1.769.808 ✓

Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce IICA FNC 2023

\$ 1.708.111 ✓

Fomento al consumo de cereales FNC 2023

\$ 14.450.000 ✓

Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023

\$ 14.154.654 ✓

Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz

\$ 220.000 ✓

TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$ 5.125.000 ✓

\$ 6.415.400 ✓

\$ 62.744.102 ✓

\$ 31.219.503 ✓

\$ 17.960.264 ✓

\$ 1.014.094 ✓

\$ 7.496.219 ✓

\$ 5.054.022 ✓

\$ 175.465.239

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

Jannia 1607
JANNIA TERESA GÓMEZ

Presidenta

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA						
ACUERDO JULIO - SEPTIEMBRE 2023						
CONCEPTO	ACDO No.10/23	CIFRAS EN PESOS	ACDO	EJEC.	SALDO	EJEC.
	JUL-SEPT	ACDO No. 13/23	DEFINIT.	DEF.	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.592.335.907	-\$ 58.648.267	\$ 1.533.687.640	\$ 1.533.687.640	\$ 0	96%
Cuota de Fomento	\$ 1.582.960.907	-\$ 58.607.865	\$ 1.524.353.042	\$ 1.524.353.042	\$ 0	96%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 9.375.000	-\$ 40.402	\$ 9.334.598	\$ 9.334.598	\$ 0	100%
VIG. ANTERIORES	\$ 431.839.420	-\$ 116.633.014	\$ 315.206.406	\$ 315.206.406	\$ 0	73%
Superávit Vig. Anterior	\$ 431.839.420	-\$ 116.633.014	\$ 315.206.406	\$ 315.206.406	\$ 0	73%
ING. NO OPERACIONALES	\$ 38.609.937	-\$ 183.958	\$ 38.425.979	\$ 38.425.979	\$ 0	100%
Ingresos Financieros	\$ 38.609.937	-\$ 183.958	\$ 38.425.979	\$ 38.425.979	\$ 0	100%
TOTAL PREPAGO INGRESOS	\$ 2.062.785.264	-\$ 175.465.239	\$ 1.887.320.025	\$ 1.887.320.025	\$ 0	91%
EGRESOS					\$ 0	
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$ 128.338.860	\$ 0	\$ 128.338.860	\$ 128.338.860	\$ 0	100%
Sueldos	\$ 88.948.200		\$ 88.948.200	\$ 88.948.200	\$ 0	100%
Honorarios	\$ 12.706.200		\$ 12.706.200	\$ 12.706.200	\$ 0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 18.679.122		\$ 18.679.122	\$ 18.679.122	\$ 0	100%
Cajas de Compensación	\$ 3.557.928		\$ 3.557.928	\$ 3.557.928	\$ 0	100%
ICBF SENA	\$ 4.447.410		\$ 4.447.410	\$ 4.447.410	\$ 0	100%
GASTOS GENERALES	\$ 102.977.704	-\$ 15.893.808	\$ 87.083.896	\$ 87.083.896	\$ 0	85%
Impresos y publicaciones	\$ 8.200.000		\$ 8.200.000	\$ 8.200.000	\$ 0	100%
Materiales y suministros	\$ 100.000		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0	100%
Comunicaciones y transporte	\$ 8.000.000	-\$ 14.348	\$ 7.985.652	\$ 7.985.652	\$ 0	100%
Publicidad y Divulgación	\$ 7.500.000	-\$ 1.141.950	\$ 6.358.050	\$ 6.358.050	\$ 0	85%
Capacitación	\$ 8.500.000		\$ 8.500.000	\$ 8.500.000	\$ 0	100%
Seguros Impuestos y gastos legales	\$ 8.880.000	-\$ 2.027.015	\$ 6.852.985	\$ 6.852.985	\$ 0	77%
Comisiones y gastos bancarios	\$ 9.700.000	-\$ 54.868	\$ 9.645.132	\$ 9.645.132	\$ 0	99%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 30.000.000	-\$ 271.217	\$ 29.728.783	\$ 29.728.783	\$ 0	99%
Arriendos	\$ 6.563.294	\$ 0	\$ 6.963.294	\$ 6.963.294	\$ 0	100%
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$ 12.384.410	-\$ 12.384.410	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Gastos Comisión de Fomento	\$ 2.750.000	\$ 0	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000	\$ 0	100%
Contraprestación por administración	\$ 158.296.091	-\$ 5.860.787	\$ 152.435.304	\$ 152.435.304	\$ 0	96%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 389.612.655	-\$ 21.754.595	\$ 367.858.060	\$ 367.858.060	\$ 0	94%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.673.172.609	-\$ 153.710.644	\$ 1.519.461.965	\$ 1.519.461.965	\$ 0	91%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 399.545.343	-\$ 15.370.698	\$ 384.174.645	\$ 384.174.645	\$ 0	96%
Sueldos	\$ 288.470.956	-\$ 11.823.614	\$ 276.647.342	\$ 276.647.342	\$ 0	96%
Auxilio de Transporte	\$ 813.000		\$ 813.000	\$ 813.000	\$ 0	100%
Honorarios	\$ 23.720.100		\$ 23.720.100	\$ 23.720.100	\$ 0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 60.578.901	-\$ 2.482.959	\$ 58.095.942	\$ 58.095.942	\$ 0	96%
Cajas de Compensación	\$ 11.538.838	-\$ 472.944	\$ 11.065.894	\$ 11.065.894	\$ 0	96%
ICBF SENA	\$ 14.423.548	-\$ 591.181	\$ 13.832.367	\$ 13.832.367	\$ 0	96%
GASTOS GENERALES	\$ 48.550.000	-\$ 6.612.201	\$ 41.937.799	\$ 41.937.799	\$ 0	86%
Suscripciones y Afiliaciones	\$ 8.700.000	-\$ 3.315.000	\$ 5.385.000	\$ 5.385.000	\$ 0	62%
Materiales y Suministros	\$ 3.050.000		\$ 3.050.000	\$ 3.050.000	\$ 0	100%
Comunicaciones y Transporte	\$ 4.000.000	-\$ 538.060	\$ 3.461.940	\$ 3.461.940	\$ 0	87%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 8.000.000	-\$ 144.800	\$ 7.855.200	\$ 7.855.200	\$ 0	98%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6.800.000	-\$ 600.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 0	91%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 18.000.000	-\$ 2.014.341	\$ 15.985.659	\$ 15.985.659	\$ 0	89%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 1.225.077.266	-\$ 131.727.745	\$ 1.093.349.521	\$ 1.093.349.521	\$ 0	89%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN						
Extensión en Cereales	\$ 592.077.266	-\$ 68.983.643	\$ 523.093.623	\$ 523.093.623	\$ 0	88%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$ 118.205.670	-\$ 5.294.280	\$ 112.911.390	\$ 112.911.390	\$ 0	96%
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$ 189.743.596	-\$ 19.846.390	\$ 169.897.206	\$ 169.897.206	\$ 0	90%
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$ 26.949.000	-\$ 1.769.808	\$ 25.179.192	\$ 25.179.192	\$ 0	93%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology	\$ 9.924.000	-\$ 1.708.111	\$ 8.215.889	\$ 8.215.889	\$ 0	83%
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cereales evaluadas por Fenalce y el Fondo Nacional Cerealista para las diferentes regiones productoras de Colombia.	\$ 14.450.000	-\$ 14.450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Fomento a la Siembra de Maíz Mejorado y Resiliente al Cambio Climático con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia	\$ 111.180.000	-\$ 14.154.654	\$ 97.025.346	\$ 97.025.346	\$ 0	87%
Capacitación en mantenimiento y operación de maquinaria y equipos para la mecanización agrícola en zonas productoras de cereales (maíz)	\$ 57.625.000	-\$ 5.125.000	\$ 52.500.000	\$ 52.500.000	\$ 0	91%
Monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector <i>Dalbulus maidis</i> a través del uso de herramientas SIG	\$ 50.000.000	-\$ 6.415.400	\$ 43.584.600	\$ 43.584.600	\$ 0	87%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN						
Centro de Información económica y estadística FNC 2023	\$ 633.000.000	-\$ 62.744.102	\$ 570.255.898	\$ 570.255.898	\$ 0	90%
Fomento a la calidad del maíz_ Fenalce_IICA FNC 2023	\$ 200.000.000	-\$ 31.219.503	\$ 168.780.497	\$ 168.780.497	\$ 0	84%
Fomento al consumo de cereales FNC 2023	\$ 209.000.000	-\$ 17.960.264	\$ 191.039.736	\$ 191.039.736	\$ 0	91%
Fortalecimiento a la comercialización en cereales FNC 2023	\$ 125.000.000	-\$ 1.014.094	\$ 123.985.906	\$ 123.985.906	\$ 0	99%
Estructuración y Formalización de la Cadena de Maíz	\$ 45.000.000	-\$ 5.054.022	\$ 39.945.978	\$ 39.945.978	\$ 0	86%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 2.062.785.264	-\$ 175.465.239	\$ 1.887.320.025	\$ 1.887.320.025	\$ 0	89%
RECERVA PARA FUTURAS INVERSIÓNES V						